

LAS ACCIONES COST

Recopilación por SERVANDO DE LA TORRE

1. El 22 y 23 de noviembre de 1971 se reunieron en Bruselas, convocados por sus colegas del Mercado Común, los ministros europeos responsables de la cooperación tecnológica. El temario de esta reunión había venido siendo preparado desde fines de 1969 e intentaba explorar las posibilidades de una cooperación científica y tecnológica (COST) de los diversos países europeos occidentales, a los que se asociaba Yugoslavia, realizando «acciones» en algunos campos muy específicos y determinados a nivel multilateral. Estas «acciones» trataban de solventar problemas técnicos de interés común en campos científicos de «cabecera».

De un total de 47 acciones que se propusieron en principio, se seleccionaron 7: metalurgia, nuevos medios de transporte, telecomunicaciones, contaminaciones, meteorología e informática.

La citada conferencia discutió estos campos y fijó en concreto las acciones siguientes:

- Acción 68: Tratamientos de lodos de depuración.
- Acciones 50, 51 y 52: Metalurgia: materiales para turbinas de gas, corrosiones.
- Acción 25: Antenas de transmisión.
- Acción 11: Realización de una red de informática europea, a la que en su día se unirá una biblioteca europea de programas.
- Acción 20: Prospectiva en el campo de las telecomunicaciones.
- Acción 53, puntos 3, 4 y 5: Desalinización del agua del mar.
- Acción 61a: Investigación del comportamiento físico-químico del anhídrido sulfuroso en la atmósfera.
- Acción 64b: Análisis de microcontaminantes orgánicos en agua;

DOCUMENTACION

— Acción 70: Creación de un centro europeo de predicciones meteorológicas a medio plazo.

España se adhirió a las cinco últimas acciones citadas. Ratificó el 5 de agosto de 1972 las acciones 53, 61a y 64b, y probablemente ratificará la 70 en plazo breve.

2. En un orden de prioridades el grupo COST ha desarrollado en primer lugar la puesta en marcha del Centro de predicciones meteorológicas a largo y medio plazo que ya ha empezado a funcionar en Blacknell (Inglaterra), bajo la dirección de 120 científicos de todos los países y con la ayuda de un computador capaz de admitir 50 millones de instrucciones por segundo, puede producir y establecer modelos meteorológicos entre cuatro y diez días de antelación. La creación del Centro alcanza un valor de \$ 20.000.000, pero sus beneficios serán muy notables para todos los países, sobre todo en el campo de la agricultura y de los transportes.

Otro de los grandes proyectos que ahora se llevan a cabo es la llamada acción 43, que intenta establecer una «Red Europea de Boyas» y que tiene gran importancia para la navegación. El proyecto está aún en preparación, a nivel técnico y se ha designado un consultor especializado, que visita actualmente todos los países COST a fin de proporcionar todos los datos adecuados.

Las necesidades de transporte de viajeros entre las grandes aglomeraciones urbanas (acción 33), la construcción de un aerodeslizador marino de dos mil toneladas (acción 32), que está siendo muy discutido económicamente; la elaboración de un sistema de ayudas electrónicas a la circulación (acción 30), así como la construcción de materiales para máquinas eléctricas supraconductoras (acción 56), la estandarización de equipos meteorológicos (acción 72) y la gestión de un programa común de telecomunicaciones (acción 20), son otros tantos proyectos en estudio dentro de la primera fase (cinco primeros años de funcionamiento) que hacen suponer una inversión de \$ 22.000.000 y un presupuesto anual de mantenimiento de \$ 7.500.000 complementarios. Las naciones contribuyen a él en función de su producto nacional bruto.

3. La documentación que se acompaña aneja ofrece interesantes datos sobre lo dicho. El documento 1 (COST/10/74) ofrece información sobre las notificaciones por parte de cada uno de los países, necesarias para la entrada en vigor de los diferentes acuerdos COST.

El documento 2 como consecución de la decisión del Comité de Altos Funcionarios de COST, de 7 de mayo de 1973, presenta una visión sinóptica de los 47 proyectos de cooperación que base a las reuniones COST y que se presentaron oficialmente el 9 de abril de 1969 en el llamado «Rapport Aigrain». En él se señala que nueve proyectos han sido provisionalmente suspendidos (14, 40, 55, 62, 63, 65, 66, 67 y 69), a los que hay que añadir las seis proposiciones suplementarias que los expertos del Grupo contaminaciones formularon con referencia a los campos farmacéuticos, urbano y alimentario el 10 de febrero de 1971 (documento COST/30/71), y que los otros veinte han sido abandonados por razones diversas.

Finalmente, el documento 3 (COST/9/74) elaborado por el Comité de Altos Funcio-

DOCUMENTO 1

ANEJO

ESTADO, AL 15 DE ENERO DE 1974, DE LAS NOTIFICACIONES PARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS ACUERDOS COST Y DE LA CONVENCION REFERENTE A LA CREACION DEL CENTRO EUROPEO PARA LAS PREVISIONES METEOROLOGICAS A MEDIO PLAZO

Convenios/Acuerdos	Acción 11	Acción 25/1	Acción 25/2	Acciones 50/51/52	Acción 53	Acción 61 a	Acción 64 b	Acción 68	Acción 70 Centro Meteorológ.
Firmantes									
Bélgica				+	+	+		+	+
Dinamarca						★	★	★	+
Alemania		★		★	★	★	★	★	+
España					★	★	★		+
Francia	★	★	★	★	★	★	★	★	+
Grecia						★			+
Irlanda							★		+
Italia	+		+	+	+	+	+	+	+
Yugoslavia	★		★		★	★	★	★	+
Luxemburgo				★	+				
Países Bajos		★	★	★	★	★	★	★	+
Noruega	★						★	★	
Austria				★	★	★			
Portugal	★						★		+
Suiza	★		★	★			★	★	+
Finlandia		★						★	+
Suecia	★	★		★				★	+
Turquía								+	
Reino Unido	★			★	★	★	★	★	+
Comunidades Europeas	★ (1)			+		+			
Número de firmantes.	9	5	5	11	10	12	12	13	15
Número de notificaciones requeridas para la entrada en vigor de cada acuerdo ...	2/3 firmantes, sea:			Firmantes que cubren por lo menos 2/3 del total de los importes máximos anuales previstos		Sea mayoría de los firmantes:			2/3 Firmantes que cubren por lo menos el 80 por 100 del total de las contribuciones
	6 de los cuales por lo menos 3 tienen un centro nodal	4	4			6	7	6	
Fecha de la entrada en vigor de los acuerdos	1/2/73	1/6/73	1/6/73	1/7/72	1/11/72	1/11/72	1/11/72	1/8/72	

+ = Firmante de ese acuerdo.

★ = Notificación recibida.

(1) En virtud del artículo 102 del Tratado, instituyendo la Comunidad Europea de la Energía Atómica, la puesta en vigor de ese Acuerdo con relación a la Comunidad sólo será efectiva el día en que todos los Estados miembros partes del Acuerdo hayan notificado que el Acuerdo ya les es aplicable, conforme las disposiciones de su derecho interno respectivo.

DOCUMENTACION

narios —que preside y coordina las diversas reuniones de los diferentes Comités y Subcomités especializados para la aplicación de cada una de las acciones COST— ofrece información sobre el resultado de su reunión de 17 y 18 de septiembre de 1973 respecto al relanzamiento de las acciones COST que provisionalmente han sido suspendidas o abandonadas para realizar las antes referidas.

Cabe hacer notar que estas acciones aunque no aceptadas por la Conferencia de 1971, están elaboradas por un grupo «ad hoc» (Grupo PREST) y pueden ser puestas en marcha en cualquier momento.

DOCUMENTO 2

RESUMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROYECTOS PRESENTADOS PARA LA COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA ENTRE LOS PAISES EUROPEOS

(Situación al 15 de junio de 1973)

Campo	Tema	Resultado	Documento
1. Informática.	10. Sistemas de tratamiento de la información a gran capacidad y tratamiento de información y de almacenamiento de datos.	El Comité de Altos Funcionarios ha puesto fin a los trabajos del grupo de la Informática sobre este proyecto, debido a la falta de interés por parte de las industrias.	COST 26/71 y T 454/71 (COST)
	11. Red informática europea.	Acuerdo intergubernamental firmado el 23 de noviembre de 1971.	COST 13/72
	12. Biblioteca europea de programas para ordenadores.	Resolución de los Gobiernos interesados, habida el 23 de noviembre de 1971, encargando al Comité de Altos Funcionarios proseguir la puesta a punto de este proyecto de acuerdo.	COST 41/72
	13. Comités de normalización del software.	No encontró el interés de los expertos. Esta acción ya ha sido realizada en otra parte.	T 454/71 (COST) R/1262/69 Rech 5
	14. Instituto europeo de informática.	El Comité de Altos Funcionarios invita al grupo informático a interrumpir sus trabajos sobre este proyecto en espera de los resultados de la experiencia piloto emprendida por cinco de los seis Estados miembros de la CE.	COST 26/71
	15. Software de utilización en diversos sectores.	Abandono a nivel de expertos. Interés demasiado limitado.	T 454/71 (COST) R/1262/69 Rech 5
2. Telecomunicaciones.	20. Estudios prospectivos de las prestaciones de servicios de telecomunicaciones.	Por decisión del Comité de Altos Funcionarios, el estudio de este proyecto ha sido confiado a la CEPT. La Comisión se pondrá en contacto con este organismo para invitarle a presentar su informe.	COST 26/71 COST 38/73
	21. Certificados de conformidad europea para componentes electrónicos.	Ningún interés por parte de los expertos. Esta acción ya ha sido realizada o está en curso de realización en otra parte.	T 454/71 (COST) R/1262/69 Rech 5

	22. Nuevos componentes para ordenadores.	Estando esta acción unida a la acción 10, el Comité de Altos Funcionarios ha dado instrucciones al grupo de expertos de Informática para que interrumpan sus trabajos sobre esta acción.	R/1262/69 Rech 5 T 454/71 (COST)
	23. Investigaciones básicas sobre las propiedades de los semiconductores.	Abandonada por los expertos. Interés demasiado limitado (I).	T 454/71 (COST) R/1262/69 Rech 5
	24. Dispositivos en estado sólido para empleo en hiperfrecuencia.	Abandonado por los expertos. Ningún interés.	T 454/71 (COST) R/1262/69 Rech 5
	25. Investigaciones sobre la propagación de las ondas hertzianas.	El tema 25/1 es objeto del acuerdo intergubernamental, firmado el 16.6.72. El tema 25/2 es objeto del firmado el 23-11-71. El tema 25/4 es objeto de la resolución de los Gobiernos interesados en la coordinación de los trabajos efectuados en este campo, ocurridos el 23 de noviembre de 1971.	COST 84/72 COST 14/72 COST 43/72
3. Nuevos medios de transportes.	30. Dispositivos de ayudas electrónicas a la circulación en los grandes ejes viarios.	El Comité técnico «Nuevos medios de transporte» ha sido invitado a someter al Comité de Altos Funcionarios proposiciones para la realización de esta acción, cuyo estudio ha terminado.	COST 38/73
	31. Estudio del interés de la sustentación electromagnética.	Abandonado. Interés demasiado limitado. Uno de los países de la Comunidad considera hacer este estudio en el plano nacional y poner los resultados a disposición de los demás.	T 454/71 (COST) R/1262/69 (Rech 5)
	32. Estudio sobre un aerodeslizador marino de un tonelaje que puede alcanzar las 2.000 toneladas.	El Comité de Altos Funcionarios ha encargado al Comité técnico «Nuevos medios de transporte» que le presente un informe sobre el informe final establecido para este estudio.	COST 38/73
	33. Estudio prospectivo de las necesidades del transporte de viajeros entre las grandes aglomeraciones europeas.	Este estudio ha sido confiado a la OCDE, que, conjuntamente con la CEMT, lo está realizando, desde principios de este año.	COST 38/73
	34. Estudio de las turbinas de gas de circuito cerrado para aplicaciones ferroviarias.	Abandonado por los expertos. Interés demasiado limitado (B. D.).	T 454/71 (COST) R/1262/69 (Rech 5)

Campo	Tema	Resultado	Documento
	35. Investigación-desarrollo sobre el motor de inducción lineal.	Abandonado por los expertos. Interés demasiado limitado (D).	Dto.
	36. Automatización de las decisiones sobre las conducción de navíos.	Abandonada por los expertos. Ningún interés por parte de los Seis.	Dto.
	37. Captación de las informaciones necesarias para determinar la dirección adecuada de las filas de coches.	Abandonada por los expertos. Ningún interés por parte de los Seis.	Dto.
	38. Investigación sobre la utilización del vehículo eléctrico en el medio urbano.	Abandonada por los expertos. Ningún interés por parte de los Seis.	Dto.
4. Oceano-grafia.	40. Lucha y control de la contaminación en los mares.	Limitación, por el Comité de Altos Funcionarios, de los trabajos del grupo de expertos «Daños» y prioridades establecidas por dicho grupo para las acciones 61, 64 y 68.	26/71 y 30/71
	41. Ampliación de un dispositivo para medir la toxicidad.	Abandono. Interés limitado (D. L.).	Dto.
	42. Desarrollo de un dispositivo para estudios biológicos y de toxicología en el mar (submarino).	Abandono. Interés limitado (D. L.).	Dto.
	43. Red de medidas oceanográficas y meteorológicas en las aguas de los Estados europeos.	El Comité de Altos Funcionarios ha encargado al Comité técnico «OC-Mét.» la confección de un informe sobre este proyecto.	COST 38/73
	44. Desarrollo de una sonda química oceanográfica.	Abandono. Ningún interés por parte de los Seis.	T/454/71 (COST) R/1262/69 (Rech 5)
	45. Desarrollo de un aparato para la recogida de muestras del fondo del mar	Abandono. Interés limitado (L. N.)	Dto.

5. Metalurgia.	50. Estudios tecnológicos y desarrollo de las superaleaciones y aleaciones de titanio para turbinas de gas.	Se han agrupado los temas 50, 51 y 52 al objeto de formar una sola acción bajo el título de «Materiales para turbinas de gas». Esta acción es objeto del acuerdo intergubernamental firmado el 23 de noviembre de 1971.	COST 15/72
	51. Desarrollo de los materiales reforzados con fibras para turbinas de gas.	Dto.	Dto.
	52. Desarrollo de metales refractarios y otros materiales para turbinas de gas.	Dto.	Dto.
	53. Materiales para la desalinización del agua del mar.	Acuerdo intergubernamental firmado el 23 de noviembre de 1971.	COST 16/72
	54. Cubas en acero de gran espesor para la industria química.	Abandonado. Por estar ya incluido en las investigaciones efectuadas en el marco del programa CECA (Grupo «Metalurgie»).	COST 29/71
	55. Posibilidad de emplear metales nobles para la industria química.	El grupo «Metalurgie» estimó que el estudio de esta acción solamente podría emprenderse en función de un mejor conocimiento de las necesidades de la industria química. El Comité de Altos Funcionarios ha convenido, consecuentemente, diferir temporalmente cualquier estudio sobre esta acción.	T 454/71 R/1262/69 (Rech 5)
	56. Materiales para maquinarias eléctricas superconductoras.	El Comité de Altos Funcionarios ha convenido estudiar la puesta a punto de un proyecto de acuerdo sobre el plan de una acción concertada.	COST 38/73
	57. Desarrollo de materiales semiconductores industriales.	Abandono: al haber ya realizado un gran esfuerzo en este campo las empresas de ciertos países, el Comité de Altos Funcionarios estimó que debe dejar que prosiga esta acción en el marco de acuerdos entre las empresas interesadas.	T 454/71 R/1262/69 (Rech 5)
6. Daños.	61. Lucha contra la contaminación atmosférica debida a los derivados del azufre.	El proyecto 61 a: «Investigaciones sobre el comportamiento físico-químico de $ClSO_2$ (?) en la atmósfera» es objeto del acuerdo intergubernamental, firmado el 23 de noviembre de 1971. El proyecto 61 c: «Procedimiento de desulfuración», que sólo dio lugar a dos proposiciones realizables, el Comité de Altos Funcionarios decidió realizarlo en un marco bilateral (d.F.).	COST 17/72 COST 213/72

Campo	Tema	Resultado	Documento
	62. Desarrollo de indicadores biológicos para la determinación del límite de nocividad de los contaminantes atmosféricos.	Limitación por el Comité de Altos Funcionarios de los trabajos del grupo de expertos «Daños» y prioridades establecidas por este grupo para las acciones 61, 64 y 68. El Comité de Altos Funcionarios podrá sin embargo reexaminar ulteriormente la oportunidad de reanudar los trabajos sobre esta acción.	26/71, 30/71 Γ 454/71 y R/1262/69 (Rech 5)
	63. Estudio de los gases y polvos de los vehículos auto-móviles y de los aparatos de calefacción doméstica.	Dto.	Dto.
	64. Investigaciones sobre los procesos de depuración natural en las aguas contaminadas.	El proyecto 64 B de este tema, titulado «Análisis de los microcontaminantes orgánicos en el agua», ha sido aceptado y es objeto del acuerdo intergubernamental, firmado el 23 de noviembre de 1971.	COST 18/72
	65. Procedimientos de depuración de las aguas residuales.	Limitación, por el Comité de Altos Funcionarios de los trabajos del grupo de expertos «Daños» y prioridades establecidas por este grupo, para las acciones 61, 64 y 68. El Comité de Altos Funcionarios podrá, sin embargo, volver a reexaminar ulteriormente la oportunidad de reanudar los trabajos sobre esta acción.	26/71, 30/71 Γ 454/71 y R/1262/69 (Rech)
	66. Contaminación térmica de las aguas de superficie.	Dto.	Dto.
	67. Efectos biológicos de la contaminación de las aguas por los biocidas.	Dto.	Dto.
	68. Tratamiento de los fangos de depuración.	Esta acción es objeto del acuerdo intergubernamental, firmado el 23 de noviembre de 1971.	COST 19/72
	69. Daños acústicos.	El Comité de Altos Funcionarios, al considerar que el estudio que se preparó anteriormente sobre este proyecto está actualmente superado, ha convenido borrar, por el momento, esta acción de la lista de las acciones en preparación. Podrá tomarse ulteriormente una nueva iniciativa en este campo.	COST 38/73

7. Meteorología.	70. Centro europeo para las previsiones meteorológicas a plazo medio.	Esta acción es objeto de la resolución de los Estados Interesados, adoptada el 23 de noviembre de 1971. Además, la firma del Convenio por el que se crea este Centro está en preparación.	COST 42/72 COST 38/73
	71. Desarrollo y explotación en común de los satélites meteorológicos europeos.	Ningún interés a nivel de los expertos. Acción ya realizada o en curso de realización.	R/1262/69 (Rech)
	72. Desarrollo y estandarización de los equipos meteorológicos.	Esta acción está en una fase preparatoria. Se han elaborado tres contratos de estudios que están a punto de ser firmados.	COST 38/73

CUADRO RELATIVO AL RELANZAMIENTO DENTRO DEL MARCO COST DE LOS PROYECTOS, CUYO ESTUDIO HA SIDO PROVISIONALMENTE SUSPENDIDO O ABANDONADO

Acciones cuyo relanzamiento se propone	Principales razones de su suspensión o abandono provisional (Ref. doc.)	Delegación que propone un relanzamiento (Ref. doc.)	Motivos de las propuestas de relanzamiento
14. Instituto europeo de informática.	Comité de Altos Funcionarios invitó al grupo «Informática» a que interrumpiera sus trabajos sobre este proyecto, en espera de los resultados de la experiencia piloto realizada por cinco Estados europeos miembros de las Comunidades europeas (COST 26/71, p. 4.)	Dinamarca COST 101/73, p. 2	DK estima que es conveniente conceder una prioridad a esta acción.
21. Certificados de conformidad europeos para componentes electrónicos.	Interés muy limitado. R 1262/69 Rech 5 (Anejo)	Idem.	DK manifiesta cierto interés por un nuevo examen de esta acción.
23 a. Investigaciones de base sobre las propiedades de los semiconductores (técnicas de diagnósticos).	Idem.	Idem.	Idem.
31. Estudio del interés de la sustentación electromagnética.	Idem.	Idem.	Idem.
35. Investigación y desarrollo acerca del motor a inducción li.	Idem.	Idem.	Idem.

38. Investigación sobre la utilización del vehículo eléctrico en el medio urbano.	Idem.	Idem.	Idem.
40. Lucha y control de la contaminación de los mares.	El Comité convino limitar provisionalmente sus trabajos en este campo a las acciones 61, 64 y 68. (COST 26/71, pp. 8-9; COST 30/71, y T/454/71 COST.)	Portugal COST 106/73	P. como signatario de la Convención de Oslo y signatario eventual de la Convención de París en este problema, estaría muy interesado en poder disponer de los esquemas de investigación para un control eficaz de la contaminación.
55. Posibilidad del empleo de metales nobles para la industria química.	Grupo «Metalurgie» estimó que el estudio de esta acción sólo podría emprenderse en función de un mejor conocimiento de las necesidades de la industria química. (COST 61/70, p. 14). El Comité ha convenido aplazar provisionalmente cualquier estudio sobre esta acción). (T 454/71, COST, Anejo IV.)	Austria COST 80/73, p. 2	Se estima que esta acción debería, si llega el caso, ser objeto de un nuevo estudio.
56. Materiales para máquinas eléctricas superconductoras.	El Comité ha convenido los días 17-18 de septiembre de 1973 reanudar el examen de esta acción en un plazo de seis meses, a menos que una delegación pida la inscripción de este punto en el orden del día del Comité en una fecha más próxima. (COST 93/73, p. 10.)	Idem.	Au. estima que convendría proseguir la realización de este proyecto.
62. Desarrollo de indicadores biológicos para la determinación del límite de nocividad global de los contaminantes atmosféricos.	Ref. acción 40 anterior.	Austria COST 80/73, p. 2	Ref. posición de Austria para la acción 55 supra.

Acciones cuyo relanzamiento se propone	Principales razones de su suspensión o abandono provisional (Ref. doc.)	Delegación que propone un relanzamiento (Ref. doc.)	Motivos de las propuestas de relanzamiento
65. Procedimiento de depuración de las aguas residuales.	Idem.	Suiza COST 88/73	Suiza estima que las dificultades surgidas por la realización técnica e industrial de esta acción (que considera la eliminación del fósforo, de los metales y de las sustancias orgánicas refractarias) justificaría que se aunarán esfuerzos para llegar a una solución.
67. Efectos biológicos de las aguas por biocidas.	Idem.	Dinamarca COST 101/73, p. 2 Austria COST 80/73 Dinamarca COST 101/73, p. 2	DK estima que sería preciso conceder una prioridad a esta acción. Ref. posición de Austria para la acción 55 anterior. Ref. posición de Dinamarca para la acción 65 anterior.
69. Daños acústicos.	Idem. El Comité ha convenido reanudar el examen de esta acción sobre la base de un documento de los servicios de la Comisión que indique los trabajos en curso o previstos en la materia en otros ámbitos.	Austria COST 80/73 Suiza COST 88/73	Ref. posición de Austria para la acción 55, anterior. — La reanudación de esta acción se justifica, en opinión suya, por la puesta en servicio de un gran número de máquinas nuevas que emitan infrasonidos y ultrasonidos de una intensidad considerable. — La necesidad de recoger sistemáticamente las informaciones sobre la importancia de estos infrasonidos o ultrasonidos y ejecutar experiencias sobre sus efectos en el hombre. — En interés, en razón del carácter multilateral del comercio de los vehículos automóviles, de armonizar a escala internacional los esfuerzos encaminados a reducir los ruidos acústicos provenientes de esta fuente. (Suiza concede prioridad a la reducción de los ruidos de motor y de rodamiento.)
		Suecia COST 95/73	Autoridades responsables y organizaciones industriales.

Dinamarca
COST 101/73, p. 2

- Desean vivamente dar nuevo impulso a los trabajos internacionales relativos a las normas y legislaciones sobre la materia, gracias a una cooperación técnica de ámbito industrial.
- Al propio tiempo están interesados en los problemas planteados por los ruidos de los vehículos y por los daños acústicos del medio ambiente industrial.

Reserva hasta que el nuevo contenido de esta acción sea definido con más precisión.

